Rad.Nr.: 2020EE2244 GM Fec.Radic:01/09/2020 12:24:51



CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 - 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor
Anónimo
somosidipron@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS - 2094872020- RAD: 2020ER1602

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2094872020 de fecha 14 de agosto de 2020 y radicado interno No. 2020ER1602 de fecha 18 de agosto de 2020, en la que indica que se queja de la prepotencia y altanería del Director General, Carlos Marín, y que se siente amenazado permanentemente y no puede decir nada, se tiene lo siguiente.

Frente al particular, es importante mencionar que el Director General del IDIPRON, Carlos Enrique Marín Cala, en ningún momento ha maltratado al personal de la entidad, ni ha tenido un trato irrespetuoso o amenzante. Por el contrario, el mismo ha promovido que las relaciones laborales dentro del Instituto se manejen de forma cordial y respetuosa.

En este orden de ideas, en caso de tener alguna observación puntual frente a la gestión de cualquier miembro del Instituto, se sugiere manifestarlo personalmente, teniendo en cuenta que esta administración siempre ha estado dispuesta a escuchar las observaciones de los miembros de la comunidad IDIPRON, de manera que sea posible tener discusiones abiertas y propositivas, para que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de los funcionarios, contratistas y beneficiarios, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CÁRRILLO GÓMEZ

Subdirector Técnico/Administrativo y Financiero

IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto https://www.idipron.gov.co/; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

